

# EL TAJO

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.  
Por un trimestre.. 10  
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.  
Por un trimestre.. 12  
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 21 de Abril de 1867.

NÚM. 16.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 21. Domingo. Pascua de Resurreccion. *S. Anselmo, ob. y dr.*— Muerte del insigne toledano y rey de Castilla D. Alfonso X, titulado el Sabio, en 1284.  
Día 22. Lunes. *Sros. Sotero y Cayo, Papas Mrs.*— Los Reyes Católicos establecen en España el tribunal de la Inquisición el año 1478.  
Día 23. Martes. *S. Jorge, mr.*— Muerte del admirable ingenio español *J. de Saavedra*, autor del Quijote y otras obras que inmortalizaron su nombre, en 1616.  
Día 24. Miércoles. *S. Fidel de Sigmaringa, mr.*— Situación de ciudad a la antigua villa real del rey D. Alfonso X, en 1420.  
Día 25. Jueves. *S. Aniano, ob. y S. Hermitio.*— Batalla de Aniano ganada a los austriacos por Felipe V, que con esta victoria asegura en sus sienes la corona de España, y a la dinastía de Borbon el trono de Pelayo, en 1707.  
Día 26. Viernes. *Sros. Cleto y Marcelino, ps. y mrs.* y *la Traslacion de Sta. Leocadia.*— Creación de la orden del Toison de oro por Felipe, duque de Borgoña, en 1429.  
Día 27. Sábado. *S. Anastasio, papa, S. Pedro Armengol y Santo Toribio de Mogrovejo, arz. de Lima.*— Conquista de Vezel Málaga por los Reyes Católicos en 1487.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Ninguno especial está encomendado a los ayuntamientos en la semana entrante, si se exceptúa la tercera subasta de los derechos de consumos, cuando proceda, que debe verificarse en el día de hoy.

ABONOS.

**Despojos de varias plantas.**— Empleo del agua que ha servido para enriar los cáñamos como abono.— Uso de las semillas como abono especial del olivo y otros frutales.— Semillas de plantas oleaginosas.— Terrenos a que más convienen como abono.— Modo de emplearlas. Procedimiento empleado por los suizos, al objeto de proporcionarse un abono líquido sumamente económico.

Las raíces de las plantas, sus tallos y sus hojas, los residuos de las cortezas, raíces y demás que de las plantas se desprenden y quedan sobre la tierra, forman anualmente un depósito que bastaría para mantener la vegetación, si en el suelo no hubiese más plantas que las que nacen espontáneamente; pero como por medio del cultivo se obliga a la tierra a dar productos superiores a sus fuerzas naturales, es preciso el ayudarla por medio de abonos traídos de otros parajes.

Al objeto de sacar el mayor partido posible de los despojos de las plantas, es conveniente el ir reuniéndolos en un punto a propósito, mezclándolos con tierra de buena calidad, y teniendo cuidado de cubrir la superficie para que no penetre el aire atmosférico. Los sarmientos, los ramos de pino, particularmente si son tiernos, la paja de trigo y avena, y el serrín, son también abonos a cual más útil, por contener gran cantidad de elementos nutritivos. El agua que haya servido para enriar los cáñamos, y que regularmente se desperdicia, puede servir también como un abono sumamente nutritivo, por llevar su disolución gran cantidad de carbono, oxígeno y azoe. Varias semillas de yerbas, arbustos y árboles nos pueden servir también como excelente abono, tomando antes la precaución de someterlas a un grado de calor capaz de quitarles su virtud germinativa.

La semilla de altramuz nos proporciona un buen abono para los olivos y demás frutales, lo mismo que la semilla de algodón. El orujo de uva, después de haber extraído de ellas el alcohol que contengan, hace mucho bien a las cepas, así como a los sarmientos enterrados a su pie; los residuos de las semillas oleosas, como son los de la aceituna, cáñamo, linaza, sésamo y otros son también un excelente abono, debiendo humedecerse antes de cubrirse procurando al mismo tiem-

po que no estén rancios: estos residuos activan mucho la vegetación en particular en los terrenos francos, ligeros y húmedos; en los terrenos arcillosos son más ineficaces, empleándose muchas veces unidos a los orines ó junto con escrementos humanos. Otras veces se usan desleídos en agua ó en el líquido de los estercoleiros, no echándolos al campo hasta después de haber fermentado. Pueden también emplearse pulverizados, esparciéndolos a boleó sobre las plantas ya nacidas; ó bien enterrarse quince días antes de sembrar las plantas para las que han de servir de abono, en cuyo caso es muy conveniente que el terreno esté húmedo, pues la humedad favorece la descomposición de estos residuos que de otra manera es muy tardía.

Blanco asegura que los maizales abonados con tales residuos no son atacados por el grillo-talpa ni tampoco por la larva del gusano blanco. Los demás restos que por su corto número no puedan servir como un abono especial, se cogen y se llevan al estercolero común ó se amontonan en pudrideros separados.

El helecho y el brezo, cuando no son en gran cantidad, el tomillo, las cañas verdes de agua dulce, las virutas, los restos de plantas marinas, si es que las hay en el mismo terreno, desechos de verduras; en una palabra, todos los residuos, sean de la clase que se quiera, pueden servir como abono recogidos en lugares a propósito y cuidados con esmero por parte del agricultor.

Concluiremos los abonos vegetales dando a conocer a nuestros lectores el procedimiento que emplean los agricultores suizos del canton de Zurich para proporcionarse por medio de los despojos vegetales un abono líquido muy bueno y económico. Este procedimiento consiste en apilar en un sitio resguardado y cubierto unas veinticuatro arrobas de hojas, tallos y demás despojos vegetales que no puedan servir de alimento a los animales, revolviéndolas cada cinco ó seis días; se nota que a los quince días van entrando en fermentación tomando poco a poco un color amarillento. En este estado colocan esta mezcla en una balsa ó depósito construido al efecto, y donde ya de antemano se han echado 380 arrobas de agua con dos libras de ácido sulfúrico y otras tantas de ácido clorhídrico.

Al cabo de 20 ó 30 días (según la estación) de tener el cuidado de menear bien la referida mezcla tres ó cuatro veces por semana, este abono está ya en estado de poder usarse.—R. S. T.

COLONIAS AGRÍCOLAS.

Se ha publicado el prospecto relativo a la Empresa de Colonización de poblaciones agrícolas en España en terrenos yermos incultos, bajo la dirección de D. E. S. Kiregner. Según él, ha empezado ya la fundación de la primera colonia, no muy lejos de nuestra provincia, cuyo estado es el que se describe en el párrafo siguiente, con que termina el prospecto: «Se halla situada en un ameno valle, de una legua de ancho por seis de longitud por término medio, y a distancia de unas seis leguas de las estaciones de Ciudad-Real y de Daimiel, desde cuyos pueblos conduce un camino rural y carretero a la misma finca, atravesada además por otro camino que conduce desde Piedrabuena a Toledo. Estos caminos son carreteras, aunque rurales. Se hallan aprobados los planos y presupuestos, ejecutados por orden del Gobierno hace tres años, de una carretera general, que debe unir Ciudad-Real con Toledo. Un arroyo perenne, que puede aprovecharse para varios molinos, atraviesa toda la finca y puede regarla en su totalidad, sin contar con numerosas y riquísimas fuentes que manan en diferentes sitios. En cuanto a su

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

configuración topográfica, representa una suave loma que la atraviesa casi en su longitud y la hace muy apta a todos los cultivos; la parte baja es tierra de aluvion de gran espesor y de una fertilidad asombrosa; una montaña alta la protege de los vientos del Norte. La mayor diferencia entre la parte baja y llana y la más alta de la loma es de 80 metros, la pendiente media es 4 metros por 100.

El pueblo más próximo está a unos ocho kilómetros de la colonia, lo que asegura a los colonos la exención de contribuciones para 25 años. Además existen en los alrededores bastantes casas de labranza. La Empresa cultiva trigo, patatas y entretiene pastos, tiene una viña de cuatro años y de 70.000 cepas escogidas, plantaciones considerables de árboles frutales y de madera, entre ellos unos 12.000 almendros, otros tantos olivos, ailantos (para la cria de gusanos de seda), castaños, pistacheros, olmos, acacias, pinos, y unos 50 eucaliptus de diferentes clases. Todos estos árboles están en parte en plantación y parte en criadero; y tienen de tres a seis años. También hay criadero de preciosos forrajes y otras plantas industriales. Las tierras son de primera, segunda y tercera clase. Los labradores que han ido a inspeccionarlos, han pedido concesiones. El precio actual para los colonos, es de 1.200 rs. la hectárea, pagaderos en doce anualidades, a razón de 100 reales anuales. Los primeros tres años son libres, condición de que el colono plante una décima parte de su propiedad de viña, ó de olivos, ó almendros durante el segundo y tercer año. Los precios de granos, caídos y demás productos agrícolas, son los generales de la provincia de Ciudad-Real, y recompensan ampliamente el trabajo del cultivador, como pueden convencersse por las publicadas oficialmente. La proximidad del ferrocarril permite vender con ventaja las carnes, manteca, quesos, trigo, vino, aves de corral, conejos y hasta las frutas en los mercados de la corte, donde se consume lo mediano y lo bueno, y se paga bien.

AL CABO DE LOS AÑOS MIL.....

Parece increíble, pero no lo es. Hemos vuelto a los tiempos semi-primitivos, y tenemos otra vez diligencia que por el camino de Illescas nos comunique con la corte.

Al ver esto, no nos extrañará se anuncie el mejor día que han resucitado los célebres *Animitas* y *Remenditos*, para poner a disposición del público toledano aquellos desvencijados coches y tartanas que eran la delicia de nuestros padres, cuando dando tumbos por esos mundos de Dios, cayendo aquí y abarrancando más allá, estacionándose sobre todo en la histórica *legua negra*, consumían horas y horas eternas en sus viajes forzados a la villa del madroño.

Tal se pueden poner las cosas que semejante resurrección se haga fácil, como lo ha sido la de la diligencia de Madrid a Toledo y vice versa por Illescas.

Pero los que en el número anterior de El Tajo leyeron el anuncio con que este vehículo se ha echado a rodar por la trillada senda que ya sólo recorrían las carretas y los carros de violín, preguntarán sin duda: ¿Qué ha pasado para que Toledo emplee ese antiguo medio de comunicación y transporte? ¿Se ha cortado ó interrumpido la vía férrea que le impalma en Castillejo con la general del Mediterráneo, y hay necesidad de apelar a este medio supletorio hasta que aquella se recomponga y habilite?

—No, les contestaremos nosotros: al presente no existe esa necesidad, ni es de temer, prudentemente pensado, que se haga sentir más adelante. Lejos de estar parado nuestro ramal de ferro-carril, en los días de

Semana Santa que acaban de pasar, desde el miércoles al sábado ambos inclusive, ha ofrecido expediciones extraordinarias con rebaja de precios, y ha desembarcado en la población inmensas carabanas de curiosos. Por ese lado la nueva diligencia no tiene motivo justificable.

—Pues entonces, replicarán los interrogantes, no alcanzamos la razón.

—Ni nosotros tampoco; y aquí debíamos concluir, mas se nos ofrecen dos dudas que sometemos á la empresa del camino de hierro.

La catástrofe ocurrida há poco al tren de Toledo, ¿será la causa de que se haya establecido esa diligencia? ¿podrá ser el cambio de horas realizado últimamente en el servicio?

Sea lo uno ó lo otro, á la empresa toca en seguida desvanecer todo temor y remover cualquier obstáculo que dé pretexto siquiera para alarmar á los espíritus meticulosos ó exigentes.

A la empresa importa poco la concurrencia que de la manera indicada se pretenda promover. Lo que la importa es asegurar su crédito y cumplir fielmente sus compromisos, para inspirar confianza.

### EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE REEMPLAZOS.

En el número anterior dimos á conocer algunas ideas relativas á esta reforma, y hoy que se ha presentado ya en conjunto al Congreso de los Diputados por el señor Ministro de la Gobernacion, como materia que tanto interesa á los pueblos y á los padres de familia sobre todo, creémos un deber consignar el proyecto en nuestras columnas.

Dice de esta manera:

Artículo 1.º El ejército, así en la fuerza militar permanente que han de fijar las Cortes todos los años, á propuesta del rey, según el art. 79 de la Constitución, como en la total de que esta ha de salir y forma la del ejército activo y sus reservas, con arreglo á la ley constitutiva del mismo, se reemplazará:

Primero. Con los mozos de veinte, veintiuno y veintidos años que designe la suerte de entre los que fueren alistados anualmente con arreglo á la ley.

Segundo. Con los que quieran prestarlos voluntariamente, según las circunstancias y las condiciones que las leyes y el reglamento determinen.

Art. 2.º Los mozos que se presenten á servir voluntariamente, quedarán sujetos al sorteo y sus efectos cuando les correspondá por razón de su edad, y si les tocare la suerte de soldado, permanecerán en el ejército cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos pueblos.

Desde el día en que deban ingresar en caja en tal concepto, no tendrán derecho á la retribucion por el enganche voluntario; conservándolo, sin embargo, á todas las ventajas de los sorteados y al abono del tiempo que hubieren servido.

Art. 3.º Serán llamados anualmente al servicio de las armas 40.000 hombres. La fuerza que en virtud de ese ingreso anual exceda de la permanente que cada año fijen las Cortes, con arreglo al art. 79 de la Constitución, pasará á las reservas que establece la organización de la fuerza total del ejército, en la forma y condiciones que determina.

Art. 4.º La duración del servicio, contada desde el día de la admision de los mozos en la caja de la respectiva provincia, será de cuatro años en el ejército activo y su primera reserva adherente al mismo, y de otros cuatro años en la reserva segunda ó sedentaria.

Terminado el primer periodo, obtendrán precisamente los que hayan servido los cuatro años en el ejército y su primera reserva, licencia ilimitada. En su virtud podrán trasladarse al pueblo que eligieren entre aquel por cuyo cupo fueron declarados soldados, el de su naturaleza, ó el del domicilio de sus padres. Podrán despues variar su residencia á otros puntos, pero obteniendo precisa y previamente permiso por escrito del jefe militar que en cada provincia ha de encargarse de este servicio, según la ley de la reserva y reglamentos que para su ejecución se formaren.

Fuera del cumplimiento de este deber y el de acudir al llamamiento para el servicio activo cuando la ley lo determine, al que se hallarán sujetos los individuos de la reserva, bajo la pena de ser castigados por su infraccion como desertores del ejército, quedarán libres los individuos de la segunda reserva de cualquiera otra obligacion, y participarán de los derechos y deberes de la generalidad de los españoles, y comprendidos en el fuero comun en todos conceptos.

No podrán, sin embargo, contraer matrimonio sin la oportuna licencia de la autoridad militar.

Terminados los ocho años de los dos periodos expresados, cualquiera que sea el tiempo que hayan subsistido en el ejército permanente y en los reservas, obtendrán precisamente los individuos que los hubiesen servido su licencia absoluta.

Art. 5.º El Gobierno, que puede conceder licencia temporal al número de soldados que exceda del que en cada año se fije por las Cortes para la fuerza del ejército permanente, y que vendrá á constituir una primera reserva, podrá tambien anticipar el pase á la segunda reserva, aun sin haber cumplido los cuatro años de servicio activo, al número de soldados de los que contaren más tiempo en las filas, que exceda de los 100.000 hombres de que ha de componerse el ejército permanente y la primera reserva, mientras que con el trascurso de los años pueda tener cabal cumplimiento el sistema de esta ley y el de la reserva.

Art. 6.º Los mozos á quienes hubiese cabido la suerte de soldado y pasen á continuar el servicio militar en las provincias y posesiones ultramarinas, y los que fueren destinados á las tripulaciones de los buques de la armada en virtud de la ley de 27 de Marzo de 1832, obtendrán la rebaja de dos años, ó en subrogacion, un premio, indemnizacion ó recompensa pecuniaria, según lo que la correspondiente ley establezca.

Los destinados á los batallones de infantería de marina se considerarán respecto al tiempo y forma del servicio, como si perteneciesen al ejército de tierra.

No se comprenderán en las rebajas de los dos años los que fueren á servir voluntariamente á las provincias de Ultramar y los que allí ingresan en el ejército en virtud de lo dispuesto en el art. 127 de la vigente ley de reemplazos.

Art. 7.º La distribucion anual del contingente de los soldados que corresponde á cada provincia, se hará por el Ministerio de la Gobernacion, tomando por base el número de mozos sorteados en el mismo año. De igual modo las Diputaciones provinciales procederán el repartimiento del cupo entre los pueblos de la respectiva provincia.

Art. 8.º Las operaciones para el reemplazo del ejército en este año, se verificarán ya con arreglo á las disposiciones contenidas en los artículos que preceden, estinuándose derogadas y alteradas respectivamente las que, contrarias á las mismas ó diversas, se hallen en la ley de 30 de Enero de 1856, como las de los arts. 1.º, 2.º, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 127 ó cualesquiera otros que alteran, sustituyen ó derogan en la forma antes ex-

presada. En todo lo demás se observará lo dispuesto en aquella ley con las disposiciones relativas á la misma que rigen, sin perjuicio de que el Gobierno proceda con la mayor brevedad posible á su refundicion y reforma completa.

Art. 9.º Con este fin se autoriza al Gobierno para que pueda realizar la reforma sobre las bases contenidas en la presente ley; facultándole además para que sea extensiva la reforma á la supresion del padron, á las alteraciones necesarias en el alistamiento, á la formacion de distritos especiales para las quintas, á la limitacion de ser comprendidos en un solo sorteo, y en ningun otro ulterior, los mozos que deben contribuir, y á la de la sustitucion del cambio de número entre los mozos de un mismo sorteo, de un mismo año y provincia, ó por pariente dentro del sexto grado civil, y la redencion con la entrega de la cantidad que las leyes determinen, con todo lo demás que fuere consiguiente, dando en su día cuenta á las Cortes.

Art. 10. Queda, por último, autorizado el Gobierno para señalar los plazos á que en la primera y próxima ocasion del reemplazo, han de sujetarse las operaciones de la quinta, y para lo que fuere necesario, á fin de llevar á efecto y establecer todo lo prevenido en la presente ley.

Madrid 13 de Abril de 1867.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

### CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

De Talavera nos escriben:

«Muchas personas de esta villa han salido en estos días para Toledo con objeto de asistir á las solemnes ceremonias que con tanta ostentacion y grandeza celebra la Santa Iglesia primada, aprovechando para ello la excelente proporcion con que brindan las dos diligencias que, rivalizando en comodidad, baratura y prontitud, recorren el camino recientemente abierto.

Tiempo era ya de que la imperial ciudad tuviera más relaciones que las meramente oficiales con esta parte tan principal de su provincia, y es de esperar que de hoy en adelante, facilitados los medios más indispensables de comunicacion, se vayan extinguiendo ciertas preveniciones que á veces se ha creído percibir entre la capital y algunos pueblos importantes de su vasto distrito.»

De Ocaña en 18 de Abril nos dicen:

«Desde mi última en que tuve el gusto de participar los acontecimientos más notables que se preparaban en esta villa para las próximas pascuas, cuales eran teatro, baile por convite y alguna corrida de torétes, ha ocurrido otro de mayor magnitud y más digno de que nos ocupe un momento: y digo esto, porque en efecto, él ha sacado á este pueblo del quietismo y monotonía en que venia hace algun tiempo. La semana pasada se trasladó aquí desde Aranjuez el brillante batallón de cazadores de Madrid, con su plana mayor y buena charanga. La venida de esta fuerza reporta beneficios sin número, porque una porcion de familias pobres que vivian de los productos que les dejaban los regimientos, se hallaban sumidas en la miseria desde que faltaron aquellos. Mucho tiene que agradecer hoy este vecindario al Gobierno de S. M., que por fin ha llegado á comprender que cuatro infelices del pueblo estaban pagando sin razon la natural preocupacion que produjo la sublevacion militar que tuvo lugar en el mes de Enero del año pasado, desde cuya época estos pacíficos y honrados habitantes han venido siendo víctimas de un hecho en que ninguna parte tuvieron. Hoy, por fin, Ocaña vuelve á tener en su recinto hospedado uno de los más brillantes cuerpos del ejército; hoy vuelve á renacer su amortiguada alegría, y de hoy más se verán

## FOLLETIN.

### UNA CRUZ EN TOLEDO.

TRADICION

por

D. SEBASTIAN LOPEZ DE CRISTÓBAL.

En Toledo anochece muy temprano: los elevados edificios y angostas calles, los aleros de los tejados bastante salientes, roban la luz de la tarde á la ciudad. Cuando el sol se oculta, vista Toledo desde el llano, parece una hoguera sin llama, en la que brillan las brasas apiladas entre la nube de humo negro que exhalan. La luz va desapareciendo y alumbrando los ángulos de los edificios elevados hasta perderse en las agujas de las torres, que brillan despues que el día se acabó como el último punto luminoso de una lámpara apagada, señal de la existencia de la luz.

A esta hora nadie cruza las silenciosas calles de Toledo, y la ciudad duerme y calla, y en ella parece que su débil vida se apaga con el día: ningun ruido se percibe en aquellos muros, y este silencio y oscuridad son solemnes; el tañido de las campanas, ronco y vibrante, parece el de la plegaria por un difunto; el toque de la oracion es un recuerdo de lágrimas por una ciudad que fué rica y poderosa.

Al cruzar algunas de sus calles, cubiertas de yerbas, en vano se busca la ciudad que fué rica y poderosa. Toledo es un panteon donde yacen nuestras glorias, y en sus edificios se han escrito nuestras grandezas y poder. Esta ciudad-monumento yace en el olvido, y este olvido es para ella un bien en su desgracia, porque es una ciudad-iglesia donde se ha grabado con

hermosos caracteres nuestra devocion, y esta hoja del libro de nuestras antiguas ciudades, la más lujosa y rica de todas, ó es mirada con desden, ó se intenta arrancar del libro una á una todas sus letras.

Hay en Toledo una calle angosta y oscura, y en un ángulo de ella una cruz de madera; la escasa luz de una lámpara la ilumina apenas. Estas imágenes, como notas en los grandes libros de nuestras antiguas ciudades, revelan todas, según su forma y situacion, la causa que representan. Son unos recuerdos frágiles que se han respetado con veneracion, y que subsisten en las paredes renovadas, con su forma y color particular. Estas apuntes van desapareciendo; el tiempo y la desprecupacion se han propuesto acabar con ellas. Difícil es encontrar una ciudad que tenga más apuntes que ésta, todas ellas devotas y bellas; la religion se auxiliaba de las bellas artes, y éstas siempre embellecian las creencias con sus encantos.

No sé qué circunstancias rodean la cruz que está colocada en la calle que va desde la plazuela del Seco á la parroquia de San Miguel, que fija la atencion de cuantos pasan: es tan lúgubre la colocacion de esa cruz, que ora uno delante de ella, y desea saber qué padron de crímenes ó desgracia recuerda. Varias veces habia fijado mi atencion, y deseaba conocer el secreto de que era señal, y al fin la casualidad satisfizo mi deseo.

Cruzaba yo un día al anochecer la calle, desierta y oscura, buscando en vano la luz de la imagen, que nose habia encendido ó se habia apagado. Una muger, alta y encorvada, con paso incierto, salia de la casa inmediata á la cruz llevando en su descarnada mano una luz que dibujaba su perfil flotante en la pared: sus ojos eran hundidos, su mirada fija y delirante, su nariz aguileña, y la palidez de la lámpara daba á todo su semblante un aspecto vago y misterioso. No sé qué presentimiento agitó mi alma al verla encender la lámpara y fijar sus ojos en la cruz; movia los labios

como si rezara; se contraía su rostro como revelando su dolor interior, y su alma se exhalaba por su mirada tierna y apasionada.

Habia tanto misterio en aquella escena en que hablaba una mujer con un ser inanimado, con el mudo lenguaje desconocido de todos, menos de ella, que veía más en la cruz que el signo de redencion un recuerdo de amargura, que inmóvil observador mi curiosidad me retenia, y la devocion y desconsuelo de aquella mujer me imponian silencio.

Así que concluyó su plegaria la anciana, parecióme que temblaba de frio; dile limosna, y ofrecile mi ayuda; ella, alzando la luz, la paseó por mi semblante como queriendo escudriñar mi alma con la ayuda de mis facciones. En nuestro rostro á veces se descubren los caracteres que pintan nuestra alma; de una accion se saca una consecuencia probable, de dos ó más una evidente; la experiencia enseña á los viejos esta ciencia, que sólo se aprende con desengaños y larga vida; las viejas la poseen, y en vez de llamarlas doctas experimentadas, el pueblo las llama brujas!!

Ya satisfecha de mí, enjugó con su descarnada mano algunas lágrimas que corrian por sus mejillas, y dando un paso para moverse, me dijo: «Dios premia las buenas acciones!»

Sus rodillas flaqueaban, y le ofrecí mi brazo para llegar á su casa. ¿Fué aquello caridad?.... El hombre disfraza sus acciones con el barniz de un nombre que oculte su nimiedad y vergüenza: yo compadecia á aquella muger; consolarla y socorrerla me dictaba el corazon; seguirla y adularla oyéndola (porque la atencion á los cuentos de los viejos es la más delicada adulacion), me lo mandaba mi curiosidad; obedeci á los dos afectos, y preguntándole la causa por qué la cruz estaba allí, suspirando me dijo.—«En señal de los juicios de Dios: esa cruz es mi blason, y las lágrimas que corren diariamente por mis mejillas, son el tributo y oracion por el alma de los desgraciados que Dios

los paseos y otros sitios públicos honrados con las lindas y bellísimas pollas que encierra la población, las que luciendo sus gracias, cautivarán de cierto los corazones de los oficiales jóvenes y de maneras distinguidas que componen este cuerpo. Lo que interesa ahora es, que permanezcan mucho tiempo entre nosotros, y que cuando falten, porque el deber los llame á otro punto, sean relevados por otros que en nada cedan á los que tenemos, para que no se interrumpa de nuevo, ni vuelva á aparecer menguada la vida y animación que hoy existe y que tanto bien reporta al pobre, como á la clase media y aun hasta al más desahogado y rico.»

CRÓNICAS.

CUPO DE CONTRIBUCION.—Ya es conocido el señalado á esta provincia para la derrama de la de inmuebles, cultivo y ganadería en el próximo año económico de 1867 á 1868; asciende á un millón doscientos ochenta y un mil doscientos veinte escudos ó sea á 12.812.200 rs., y de esta suma hará el reparto entre los respectivos distritos municipales la Diputación provincial convocada al efecto el día 24 del corriente.

SEMANA SANTA.—Pasó en esta ciudad tranquila y sin ningún accidente digno de notarse. La concurrencia, aunque menor que otros años, ha sido bastante numerosa, habiendo tenido ocasión de admirar la augusta y sublime pompa con que en la catedral primada se celebran los divinos misterios de esta época, por el eminentísimo y venerable Prelado asistido de su cabildo y acompañado de la corporación municipal y algunas personas distinguidas que suelen tomar asiento en el coro y formar con el clero en las procesiones.—Las que salen de las parroquias de Santa María Magdalena y Santa Justa el jueves y viernes santo, se realizaron en sus días respectivos con notable religiosidad y compostura, asistiendo á ellas con las cofradías que las costean, las autoridades y corporaciones, que son invitadas siempre.—Ha reinado por último durante toda la semana en nuestra capital la extraordinaria animación que la presta el gentío que acude de la corte y de los pueblos á visitar sus monumentos y á contemplar sus bellezas, habiendo contribuido á ello no poco el hermoso tiempo que se ha disfrutado.

NOMBRAMIENTO.—El Sr. D. José Oriol de Cols, Chantre de la Primada, ha solicitado la Real auxiliaria para ejercer el cargo de Oidor del Emmo. Consejo de la Gobernación de este Arzobispado, acompañando el nombramiento hecho á su favor por el Sr. Cardenal.

SUBASTAS.—El día 30 del corriente á las doce de su mañana, se verificará en el despacho del Gobierno de provincia el remate para la edificación de dos salas de enfermería en el hospital de la Misericordia de esta capital, bajo el tipo de 141.018 rs., cuyos presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, calle de Alfileritos, núm. 17.

—En iguales día, hora y local, se verificará la de 340 arrobas de aceite que necesitan los Establecimientos de esta Beneficencia, sirviendo de tipo el precio de 5 escudos 400 milésimas por arroba.

PLAZA DE TOROS DE TOLEDO.—En la tarde de hoy domingo 21, se verificará (si el tiempo lo permite), la primera corrida de la temporada, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de Madrid, luciendo divisá morada y blanca.—LIDIADORES.

Picadores: Juan Fuentes, Mariano Arjona, José Sevilla y Manuel Sacanelles, con otro de reserva. Espadas: Manuel Dominguez y Vicente Garcia Villaverde, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. Sobresaliente de espada: Cirineo Cisneo. Se observarán todas las prescripciones que la Autoridad tiene dispuestas para esta clase de espectáculos. La corrida empezará á las cuatro y las puertas se abrirán á la una y media.

QUEDAMOS TRANQUILOS.—En la mañana del domingo último y en el monte titulado Sierra-luenga, término de Urda, fué hallado cadáver, atravesado el cráneo de parte á parte por dos balas, Benigno Bargas (a) el Bar-gueño, único que existía ya de los seis ladrones en cuadrilla que en Noviembre último contribuyeron al robo intentado en Ventas con Peña-Aguilera, y el cual se hallaba fugado desde el momento del suceso.

EL ALBUM DE LAS FAMILIAS.—Hemos recibido el núm. 52 de esta interesante revista semanal que se publica en Madrid bajo la dirección del Sr. Llofrü y Sagre-ra. Contiene el citado número notables artículos y poesías de los Sres. del Saz, Garcia Ladevese, Coronel y Ortiz, Alfaro, Gomez (D. Valentin), Fernandez Matheu y otros. Cada número publica un grabado, y en éste da á luz uno que representa á la Virgen de los Desamparados.

Como hemos dicho otras veces, este semanario, dedicado á los padres de familia y á la juventud estudiosa, es recomendable por su tendencia moralizadora y por su importancia literaria. En provincias cuesta por trimestre 16 rs., semestre 24, y un año 44, con cuyas cantidades se protege á La Academia Tipográfica de Señoritas, dirigida por Doña Javiera Morales.

MERCADOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA. Table with columns for various locations (Toledo, Talavera, etc.) and prices for different goods like wheat, oil, and other commodities.

MOSAICO.

Sr. Director de EL TAJO.

Mi buen amigo y dueño: Dice nuestro refran castellano, que al hombre por la palabra.... Yo se la di á V. de remitirle la descripción bibliográfica del libro MS. de un poeta, pintor y calígrafo toledano, ó más bien talaverano, poco menos que desconocido en su patria, y se la cumplo religiosamente, porque nunca ofrezco en vano, tomándola de la col. 764 y siguientes del t. II del «Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo etc.» mi tío, que es el primero, que yo sepa, que ha descrito el libro, y quedo de V. afmo. invariable amigo.

JUAN ANTONIO GALLARDO.

La Alberquilla 16 de Abril de 1867.

DIAZ DE MONTOYA (D. Vicente).

2.021.—TURBIA AGANIPE de el Dr. D. Vicente Diaz de Montoya.

MS. orig. en 4.º—165 ps. ds., con dibujos de su mano.

Frontis con este titulo:

TURBIA AGANIPE: varios poemas del Dr. D. Vicente Diaz de Montoya. Es el tomo III de sus obras, y recogido año de 1696.

Al pié del frontis se lee de su mano: Ipse Doctor Montoya fecit.

Llevan al frente esta noticia histórica:

»Fué el Dr. D. Vicente Diaz de Montoya natural de la villa de Talavera de la Reina y bautizado en la parroquia de San Pedro della, el año de 1650, hijo segundo de tres varones que tuvieron sus padres Baltasar Diaz de Valdivieso y Doña Maria de Montoya y Sosa, naturales de la ciudad de Toledo, y originarios, uno del valle de Valdivieso, en las montañas, y otro del lugar de Artigano, en Vizcaya, en la ribera del Conde de Orgaz.

»Faltaronle sus padres en la minoridad, y quedando al cuidado de su hermano mayor, que se hallaba cura propio de la villa de Techada, por no ser lugar acomodado para su enseñanza, se le envió á Granada á su tío, hermano de su madre, el L. D. Diego de Montoya, canónigo de aquella Santa Iglesia metropolitana.

»Entró en el Colegio de Santiago de aquella ciudad, que está sujeto á los padres de la Compañía de Jesús, en donde estudió la filosofía y teología, siendo admiración de los maestros, estímulo de sus condiscípulos y pasmo de todos los ingenios de la Andalucía, reconociendo en cuerpo aún menos que mediano, tan agigantado entendimiento, pues en él cabía, no solo lo escolástico, sino lo escriturario y humanista; siendo en su corta edad su argumento el primero, su oratoria sin segunda, y sus versos en las Academias los que lograban los premios.

»Juntóse en él al mismo tiempo la habilidad extremada de sus dibujos, siendo apreciados de los mejores pintores. En lo plumado no tuvo igual, como se verá en las pinturas que adornan este tomo, que todas las hizo con la pluma, pareciendo que son de estampa y muy fina.

»En la miniatura fué excelente; y á los últimos tercios de su vida se dedicó á pintar al óleo, en cuyas pinturas, que algunas quedaron en poder de su herma-

juzgara!—Calló: un pensamiento amargo que cortó mi presencia, se le ocurrió.—«Hágase la voluntad de Dios, dijo!... las pasiones dan fuerza para todo; los menores deseos de los hombres se hacen sus dueños si se los escucha.»—Una grande curiosidad me dominaba; aquella mujer que me inspiraba compasión, que ignoraba yo si era desgraciada ó criminal, me arrastraba; me sentía fuerte para presenciar una escena de miseria y para escuchar tal vez crímenes. Llegamos á su casa, y en ella no había más que frío, miseria y oscuridad. Después de reponerse de la fatiga que el paseo producía en su cuerpo gastado, obligada de mis ruegos ó de la necesidad de desahogarse con un alma que la compadecía y escuchaba, satisfizo mi curiosidad.

—«Vivia en esta casa una honrada y noble familia: sus virtudes mantenían su fama, y sus rentas su esplendor. D. Camilo Arias llevaba muchos años fuera de su familia, sirviendo á su rey en la guerra; las vicisitudes de ésta le privaban de noticias de sus padres, é igual causa á éstos de las suyas. Al marchar llevaba, con todas las virtudes de caballero, un germen de las desgracias que después le sucedieron; llevaba una pasión.... amaba. Fiel á los sentimientos de su cuna, pospuso su amor á la gloria, y este noble sacrificio mereció castigo en vez de premio. Hágase la voluntad de Dios.

»Consiguí al cabo de algún tiempo venir á abrazar á su familia; llegó á Toledo de noche. Poseído de un amor ardiente que se había alimentado con la ausencia y en medio de los peligros, cuando se halló en Toledo, olvidando todo por la satisfacción de él, se encaminó á este sitio. «Allí»,—y levantándose la vieja de su asiento extendió sus arrugadas manos hácia una ventana abierta que dejaba entrar el frío y ver la oscuridad de la noche.—Era una noche oscura. Dios, por sus faltas, no le quiso iluminar. Esta casa era la de Doña Leonor Cepeda, su amada. Arias cruzó la calle; miró los balcones, triste consuelo

de los amantes, y queriendo penetrar aquellas paredes que ocultaban el objeto de su amor, registró todas las puertas: la del jardín estaba entornada. Una curiosidad peligrosa, un deseo indefinible, la fatalidad que le arrastraba, le atrajo: entró. Cuando cruzaba el jardín, su imaginación se perdía en mil negros pensamientos que le hacían erizar los cabellos. Energicos impulsos de cólera le encendían; los celos y la desconfianza vinieron á aumentar su rabia. Aquella puerta entreabierta que esperaba acaso á un amante feliz, que no era él, fué un motivo suficiente para encender en celos á Camilo, que por tanto tiempo había estado separado de su querida Leonor. Con todo el calor que comunica á la imaginación una idea desagradable al hacerse sentir por primera vez, exclamó sin echar de ver lo poco fundadas que estaban sus pueriles sospechas: «Leonor, tú no sabes que el cielo va á castigar tu perfidia: feliz la noche que me proporciona una venganza y un desengaño.»

»Reinaba un silencio que tenía tanto de sombrío y fatidico como la noche de oscura y sosegada.—Aquella calma aumentaba sus celos y desconfianzas; detrás de cada árbol veía una sombra que ofendía su honor, y que él deseaba sacrificar: un ruido de pasos que salían de un cenador inmediato, le detuvo, y una voz de hombre que escuchó, encendió la mina que ardía en su corazón, y que estalló cruzando los dos desconocidos las espadas, que sonaron despidiendo luz. Camilo se batía con celos, con rabia; sus golpes eran repetidos y violentos; una resistencia serena y vigorosa se le oponía; peleaban sin conocer, y con todo el calor de enemigos declarados, porque un hombre celoso y cólerico no ve más que enemigos, y los dos combatientes se hallaban en un mismo caso. Camilo siempre encontraba un escudo en la espada de su contrario.

»El eco lejano de una voz que conmovió el corazón de su contrario, privó al brazo de éste de serenidad: volvió la vista

hacia el sitio donde se oía la voz, y se descubría claridad. Camilo, temiendo no satisfacer su venganza, sacrificó su honor á ella; su acero traspasó el corazón de su adversario, y de repente vióse cercado por luces y gente armada que gritaba: «al asesino.» A la luz de las hachas vió á su madre y hermanas; la ronda que había llegado se aprovechó de su asombro: fué preso, y entre los baldones de los vecinos, las quejas de sus hermanas, los gritos de dolor de su madre, fué conducido á la cárcel: todo le parecía que giraba en torno; creíase despertar de un sueño horrible, y cuando él presumía gozar de los abrazos de una madre que le amaba, los miraba trocados por los pesados lazos de una cadena.

»Su desesperación llegó al colmo: veíase manchado con sangre; deshonrado á los ojos de todos, y criminal asimismo. Su causa se sentenció pronto; pagó su imprudencia y furor en un cadalso; su madre murió loca pensando en la terrible noche que le robó con su hijo su honor; su hermana, llorando á su perdido amante y su afrenta, murió en un convento; toda su familia lloró y legó lágrimas á sus descendientes.

»Último vástago de ella, he cuidado de alumbrar la cruz que fué colocada en el sitio del crimen, y de orar y llorar por las víctimas de un arrebató.

»Dios los tenga en la gloria!»

El origen de esta triste aventura nació de la precipitación del joven, que presumió hallar á su querida en la casa donde la dejó cuando partiera de Toledo.

Los ojos del celoso ven en las tinieblas, su corazón tiembla en la certeza, y una puerta abierta se le antoja paso para más feliz mortal.

»Extráviros de la razón humana! ¿Quién dará calma á la juventud?

no, y otras repartidas en las iglesias que tuvo, se conocerá su primor.

»Ordenóse de sacerdote en la Andalucía, desde donde vino á los concursos del arzobispado de Toledo, tirándole el amor á su patria y cercanía de sus hermanos.

»De primera oposicion obtuvo el curato de Canencia, en la Sierra de Buitrago.

»Después el de San Bartolomé de Sánsoles de Toledo, en cuya Universidad tomó la borla de Teología.

»Después el de la villa de Seseña.

»Y últimamente el de la villa de Brea, en la Alcarria, en donde le apretó de tal calidad un achaque de flatos que padecía antiguo, que no hallando los médicos de Alcalá y otras partes remedio á él, no pudiendo en más de ocho meses pasar al estómago las viandas, y aun la bebida con repugnancia, á que se juntaba una inaudita destilacion de cabeza y flemas, le fué forzoso el ir por él su hermano el Dr. D. Baltasar Diaz de Montoya, canónigo de la Santa Iglesia colegial de Talavera, y traerle á su casa para su curacion; en la cual estuvo poco más de un mes, haciéndole cuantos remedios dictó la medicina; y sin ser alguno de provecho, murió en 25 de Junio de 1696, á los 45 años y 8 meses de su edad, quedando tan exhausto, que solo llevó á la sepultura los huesos y el cutis que los cubria, pero tan entero y cabal en su entendimiento, que no le faltó hasta la última respiracion. De tal suerte, que los dias antes de morir hizo los dos siguientes

#### SONETOS.

Si castigo tan largo y dilatado  
Me enviáis, Señor, para igualar con eso  
Del tiempo de mis culpas el exceso,  
Mucho os falta, que mucho os he agraviado.  
Mas si intentais confesarme mi pecado  
A fuerza de dolor, ya os le confieso;  
Alzad, alzad el brazo, que su peso  
Fuerzas más que las mías ha postrado.  
Cualquiera juez, aun de los más crueles,  
Si da tormento á un reo, y este vino  
A confesar, suspende lo tirano.  
Aflojad, pues confieso, los cordoles,  
Mi Dios: no digan, no, que tan divino  
Piadoso juez lo es ménos que humano.

¿Cómo, Dios mio, vuestra omnipotencia  
Contra mí, vil gusano, así se enoja?  
¿Cómo á vuestro poder la débil hoja  
De mí ser hacer puede resistencia?  
Usad, Señor, de vuestra gran clemencia,  
Y en blanca convertid la señal roja,  
O si gustais, mi Dios, de mi congoja,  
Quitad dolores ó añadid paciencia.  
Prométoos firme, si hasta aquí tan vario,  
Serviros siempre ya con tal aviso  
Sin que en un punto fante temerario;  
Que si el que cuerdo merecer más quiso,  
Hizo de lo preciso voluntario,  
Lo voluntario yo he de hacer preciso.

»Todos los médicos concordaron en que su continuado estudio y afición al dibujo y pintura le habían consumido.....

»Enterróse en la Santa Iglesia colegial.....

»Envío el autor al Dr. D. Baltasar Diaz de Montoya, su hermano, cura propio de Polan, siete países de perspectiva, en que le juntó siete fábulas de los siete planetas que reinan en los siete dias de la semana; y por último, otro país con la batalla que los gitanos tuvieron con los mismos planetas, reduciendo todos los dias de la semana á este solo lienzo. Con cada uno envió carta explicando la fábula de aquel dia, que son las siguientes:» f. 10.

Esta rotulata se lee dentro de un hermoso fróntis, plumado con esquisito primor.

A la vuelta pais de Apolo y Dafne.

2.º Diana y Acteon.

3.º Marte y Rea, f. 4.

4.º Mercurio y Penélope, 10.

5.º Júpiter y Europa, 16.

6.º Vénus y Adónis, 24.

Al fin se pone por remate en los versos, f. 33, una graciosa viñeta, que representa dos leopardos tendidos, el uno de frente y el otro de espaldas, amarrados á sendas cadenas.

El 7.º país no está más que empezado.

Desde el f. 76 empiezan poesias varias, á saber:

RESPUESTA Á UNA CARTA QUE LE ESCRIBIÓ UN AMIGO SUYO DE GRANADA:

Apenas de vuestra carta,

Sr. D. Francisco, habia..... f. 76.

La A está dentro de un hermoso país, y al fin del romance se pone otro muy lindo, que representa un barco tirado á la sirga, una marina.

SEGUNDA RESPUESTA Á SEGUNDA CARTA DEL MISMO AMIGO.

Está en prosa y verso, y empieza:

Una tarde que salí  
Ménos tonto de unas visperas..... 88

La U en un país que figura dos viandantes.  
Acaba con un país, y en primer término un jilguero de tamaño natural sobre una rama.

CARTA AL CONDE DE MOTEZUMA:

Señor, oiga usia, pues

Tan piadoso natural..... 95

País precioso al fin, que figura una moza que va á la fuente con el cántaro en la cabeza, un caballero á caballo, etc.

CARTA Á D. J. ALONSO NEGRETE, EN RESPUESTA DE OTRA:

Aun no bien convaleciente

El pobre D. Juan, amigo..... 98

Viñeta lindísima, un cupido llevando por el aire la A.  
Al fin un hermoso retrato? á la flamenca, grande.

PENDECIA DE UNOS BORRACHOS, ROMANCE:

Con el mosto hasta las cejas,

Hecho cada ojo un candil..... 104

Al frente los dos bamboches, del tamaño de las figuras de los romances viejos.

CARTA QUE Á INSTANCIAS DE UN AMIGO SUYO ESCRIBIÓ EL AUTOR, SIN CONOCERLA, Á DOÑA CATALINA CLARA DE GUZMAN, INSIGNE POETA:

No conocida Señora,

A quien me fuerza que escriba..... 109

SEGUNDA CARTA A LA MISMA SEÑORA, 112.

Graciosa viñetas con las letras iniciales de ambas.  
Y por remate del segundo un galan y una dama, él tocando un violin, etc.

CARTA Á UN AMIGO, 121.

En prosa, describiendo un viaje de Madrid á Canencia, jocosa. Viñeta preciosa: entre dos niños llevan una piedra, en medio de la cual está la A.

ROMANCE EJEMPLAR:

A un sacristan su mujer

Le ponía, y no de paño..... 141.

Remata con una valiente viñeta apaisada; un jabali á escape, dos perros en su alcance, y un caballero hiéndole con la espada desde su caballo.

Hasta la letra es gallarda.

ROMANCE EJEMPLAR.

A un sacristan su mujer

Le ponía, y no de paño,

No más que medio bonete

Con un medio licenciado.

En tanto que el sacristan

Estaba en la iglesia hurtando

La cera, ellos en su casa

Se perdían por los cabos.

No faltó quien le dió cuenta;

Que en semejantes fracasos,

Sin ser monacillo, alguno

Se lo diría cantado.

Calló, y previnose al punto

De un cabo de hacha algo largo,

No de aquellos que en la iglesia

Se gastan, sino en el campo.

Y un dia, antes que en la misa

Cantado hubiese el Prefacio,

Fué á casa, y halló á los dos

Muy lejos de estar en Sanctus.

Descuidados les cogió

Dándose fuertes abrazos,

Y él dijo: no sé que hacerme

En lance tan apretado.

Mas determinóse, en fin,

Y empezó con lindo garbo

A sacudirles el polvo

Más recio que á los retablos.

Dió á la mujer ciertos muertos

De ella bien clamoreados,

Y al galan una sotana

De limiste y golpeado.

Gusto era como entonaban

Dama y galan por lo bajo

Un *par-se-milia*, cuando él

Un *trum-da-nobis* por alto.

Triple la mujer hacia,

El escolar contrabajo,

Y el sacristan el compás

Les llevaba con la mano.

En fin, llevó buenos golpes

La dicha; el tal otros tantos,

Muy parecidos en todo

Porque eran del mismo palo.

Cuando hé aquí que viene el cura

A su sacristan buscando

Para dar la Uncion á uno

Que se mudaba á otro barrio.

Y él, conociéndole, dijo:

«Señor, yo estoy ocupado;

Haced ese sacramento

Mientras yo el mio deshago.

Y si no queréis volver

A la iglesia por los trastos

Forzoso es que han de llevarse,

Aquí habrá todo recado.

«Este palo es manual

Y hisopo, aunque algo operado;

La cruz es mi matrimonio;

La linterna está en mis cascos.

En tanto que el sacristan

Decía esto, royó el lazo

El escolar, aunque creo

Que antes no estaba ligado.

Hizole espaldas el cura,

Y entonces fué necesario;

Porque el pobre las tenía

Bien desechas á porrazos.

Agarróse á su sotana

Tambien la mujer temblando

Y pidiendo iglesia, aunque

No la valía en tal caso.

Pero al fin la defendió

Del marido, y hizo harto

En amansarle; que estaba

En esta ocasion muy bravo.

Pidióles que no riñesen

Hasta tener un muchacho

Que lo estorbase, pues dicen

Que es la paz de los casados;

Y para obligarlos más

A ella dijo que á su cargo

Tomaba hacer hombre al hijo

Que hubiese del primer parto.

Y á él concedió que pudiera

Percibir todos los años,

Aun sin cantar, sus derechos

En la fiesta de San Márcos.

#### A LA BALALLA DE BAILEN.

ODA.

Los grandes me habian convidado,  
y el pueblo me rechazó.  
(NAPOLEON.)

¿Cómo podrá mi lira de este dia  
Cantar la valentía,  
Que inundara los pechos siempre fieles  
De los bravos iberos,  
Que, aunque bisoños, fieros  
Humillaron de Francia los laureles!

¿Cómo tal gloria y heroísmo tanto  
Mi desacorde canto  
A celebrar se atreverá orgulloso  
De un pueblo que oprimido  
Supo á una voz unido  
Ante el mundo mostrarse victorioso!

Navegaba do quiera viento en popa,  
Terror de toda Europa,  
Del tirano más perfido la audacia;  
Y nuestra independencia  
Del pueblo á la impotencia  
Curaba arrebatar con vil falacia.

Cual ensueño de un hada, la victoria  
Con indecible gloria  
Sus entusiastas huestes aguerridas  
Felices alcanzaron,  
Y ufanos se juzgaron,  
En tiempo ni lugar jamás vencidas.

Mas ¡ah! que una nacion fiera, valiente,  
En entusiasmo ardiente  
Existia de Europa en los confines;  
Y ella sola intentaba  
Del vil á quien odiaba  
Convertir en sollozos los festines.

Era España, la insignie de Pavia,  
Que si antes dormía  
Del coloso en los brazos placentera,  
Surgió por fin del sueño  
Para con rudo empeno  
Dar desplegada al viento su bandera.

¿Qué importaba que no hubiese soldados,  
Por estar alejados  
Con perfidia á regiones escondidas?  
Los pocos que aun quedaban  
Cual Cides peleaban  
Contra entusiastas huestes aguerridas.

Un dia apareció claro, sereno,  
De felicidad lleno,  
Que anunció á los hispanos mil laureles;  
Y la altiva arrogancia  
Del águila de Francia  
A los piés descendió de sus corceles.

Tú; célebre Bailen! tú que dichoso  
Viste aquel dia glorioso,  
Y arrojo tanto viste y valor tanto  
En hijo de Sagunto,  
Lanza tu voz al punto  
Con acento sublime y dulce canto.

Que el águila francesa tan temible,  
El águila *inrencible*  
Humillada quedó por vez primera,  
Y con lánguido vuelo,  
Al remontarse al cielo,  
Surca el aire gritando lastimera.

¿Qué fué de su poder? ¿Qué de su gloria?  
Recuerdo á la memoria,  
Vago fantasma errante en los espacios  
Que á impulsos de la muerte  
Vuela sin vida, inerte,  
A hundirse de la muerte en los palacios.

Hoy el bravo leon más orgulloso,  
Al verse victorioso,  
Sacude ante su presa la melena,  
Y con terrible empuje  
De un lado al otro ruge,  
Rugido que de goce el aire llena.

Y lanza otro rugido penetrante,  
Que traspone al instante  
El rio, el mar, el valle y la montaña;  
Y todas las naciones  
Levantán los pendones  
Al grito santo de la ilustre España.

«Venid, venid—les dice—y á mi lado  
Contemplad humillado  
Al que ayer nuestras frentes escupia;  
Sacudid el vil yugo,  
Que al cielo por fin plugo  
Concederme la prez que le pedia.»

Tal exclama. Y Europa satisfecha  
La tristeza desecha,  
Al escuchar la voz del castellano;  
Y en entusiasmo ardiente  
Eleva preponente  
Canto de libertad contra el tirano.

Sin que de Waterló y Leipsick el nombre  
A su memoria asombre;  
Mientras que el vencedor de Arcola y Jena  
Oye quizás cual zumba  
En torno de su tumba  
El viento aterrador de Santa Elena.

ABDON DE PAZ.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,

Comercio, 31.